



BOLETÍN OFICIAL

El texto del Boletín Oficial del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de Internet en la siguiente dirección: <http://www.parcn.es>

SUMARIO

PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

RETIRADAS

9L/PO/C-0110 Del Sr. diputado **D. Guillermo Díaz Guerra**, del **GP Popular**, sobre los puestos vacantes de inspectores de Educación, dirigida a la Sra. consejera de Educación y Universidades: escrito del Sr. diputado autor de la iniciativa. Página 4

EN TRÁMITE

9L/PO/C-0186 Del Sr. diputado **D. Juan José Márquez Fandiño**, del **GP Podemos**, sobre rendimiento u ocupación activa del personal en los servicios de urgencia, dirigida al Sr. consejero de Sanidad. Página 4

9L/PO/C-0187 Del Sr. diputado **D. Juan José Márquez Fandiño**, del **GP Podemos**, sobre impulso y mejora de la medicina preventiva, dirigida al Sr. consejero de Sanidad. Página 4

9L/PO/C-0188 Del Sr. diputado **D. Juan José Márquez Fandiño**, del **GP Podemos**, sobre mejora del servicio en materia de salud mental, dirigida al Sr. consejero de Sanidad. Página 5

9L/PO/C-0189 Del Sr. diputado **D. Juan José Márquez Fandiño**, del **GP Podemos**, sobre cumplimiento de los convenios con la sanidad privada, dirigida al Sr. consejero de Sanidad. Página 5

9L/PO/C-0190 Del Sr. diputado **D. Juan José Márquez Fandiño**, del **GP Podemos**, sobre el Festival de Música de Canarias, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Cultura y Deportes. Página 6


9L/PO/C-0191 Del Sr. diputado **D. Luis Alberto Campos Jiménez**, del **GP Nueva Canarias (NC)**, sobre inserción en el mercado laboral a través de las políticas activas de empleo, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda. Página 6

9L/PO/C-0192 De la Sra. diputada **D.^a Nereida Calero Saavedra**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC)**, sobre promoción de la práctica del deporte federado femenino, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Cultura y Deportes. Página 7

9L/PO/C-0193 De la Sra. diputada **D.^a Nereida Calero Saavedra**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC)**, sobre las competiciones deportivas femeninas insulares, interinsulares y autonómicas, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Cultura y Deportes. Página 7

9L/PO/C-0194 De la Sra. diputada **D.^a Nereida Calero Saavedra**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC)**, sobre uso por equipos federados de las infraestructuras deportivas de los centros escolares en horario no lectivo, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Cultura y Deportes. Página 8

- 9L/PO/C-0195** De la Sra. diputada **D.^a Nereida Calero Saavedra**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC)**, sobre inclusión de los Puertos Canarios en la estrategia de promoción de Islas Canarias como destino de cruceros, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Cultura y Deportes. Página 9
- 9L/PO/C-0196** De la Sra. diputada **D.^a Socorro Beato Castellano**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC)**, sobre colaboración en la apertura al público del Palacio de Nava, La Laguna, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Cultura y Deportes. Página 9
- 9L/PO/C-0197** De la Sra. diputada **D.^a Asunción Delgado Luzardo**, del **GP Podemos**, sobre paralización del Decreto de turismo vacacional, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Cultura y Deporte. Página 10
- 9L/PO/C-0198** Del Sr. diputado **D. Francisco Antonio Déniz Ramírez**, del **GP Podemos**, sobre permiso para que 42 millones de kilos de plátanos se boten a la pica, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas. Página 10
- 9L/PO/C-0199** Del Sr. diputado **D. Francisco Antonio Déniz Ramírez**, del **GP Podemos**, sobre las viviendas afectadas por el incendio de 2012 en el Parque Rural de Valle Gran Rey, dirigida a la Sra. consejera de Política Territorial, Sostenibilidad y Seguridad. Página 11
- 9L/PO/C-0200** Del Sr. diputado **D. Francisco Antonio Déniz Ramírez**, del **GP Podemos**, sobre el Punto de Primera Venta en Playa Santiago, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas. Página 11
- 9L/PO/C-0201** Del Sr. diputado **D. Francisco Antonio Déniz Ramírez**, del **GP Podemos**, sobre cofradía de pescadores en Playa Santiago, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas. Página 12
- 9L/PO/C-0202** Del Sr. diputado **D. Francisco Antonio Déniz Ramírez**, del **GP Podemos**, sobre cobro de las ayudas a sectores agrarios, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas. Página 12
- 9L/PO/C-0203** Del Sr. diputado **D. Juan José Márquez Fandiño**, del **GP Podemos**, sobre evaluación de la calidad en I+D+i, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Conocimiento. Página 13
- 9L/PO/C-0204** Del Sr. diputado **D. Juan José Márquez Fandiño**, del **GP Podemos**, sobre impulso al Instituto Tecnológico de Canarias, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Conocimiento. Página 13
- 9L/PO/C-0205** Del Sr. diputado **D. Juan José Márquez Fandiño**, del **GP Podemos**, sobre la inversión pública en la formación de nuevos investigadores, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Conocimiento. Página 14
- 9L/PO/C-0206** De la Sra. diputada **D.^a Socorro Beato Castellano**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC)**, sobre la obra de la Curva de El Silbo, La Gomera, dirigida a la Sra. consejera de Obras Públicas y Transportes. Página 14
- 9L/PO/C-0207** Del Sr. diputado **D. Pedro Manuel Rodríguez Pérez**, del **GP Nueva Canarias (NC)**, sobre cobertura informativa dada a la borrasca de 20 de octubre de 2015, dirigida al Sr. presidente del Consejo Rector de RTVC. Página 15
- 9L/PO/C-0208** De la Sra. diputada **D.^a María del Río Sánchez**, del **GP Podemos**, sobre el Instituto Canario de Igualdad, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad. Página 15
- 9L/PO/C-0209** De la Sra. diputada **D.^a María del Río Sánchez**, del **GP Podemos**, sobre recursos habitacionales para las mujeres víctimas de violencia de género, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda. Página 16

- 9L/PO/C-0210** De la Sra. diputada **D.^a Noemí Santana Perera**, del **GP Podemos**, sobre renovación de los contratos entre Visocan y terceros, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda. Página 16
- 9L/PO/C-0211** De la Sra. diputada **D.^a Noemí Santana Perera**, del **GP Podemos**, sobre los contratos entre Visocan y los inquilinos de 119 viviendas del barrio de San Matías, La Laguna, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda. Página 17
- 9L/PO/C-0212** De la Sra. diputada **D.^a Noemí Santana Perera**, del **GP Podemos**, sobre fondos públicos recibidos por Visocan, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda. Página 17
- 9L/PO/C-0213** De la Sra. diputada **D.^a Noemí Santana Perera**, del **GP Podemos**, sobre los contratos de alquiler de las viviendas de Visocan, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda. Página 18
- 9L/PO/C-0214** De la Sra. diputada **D.^a Noemí Santana Perera**, del **GP Podemos**, sobre los contratos entre Visocan y los vecinos de 119 viviendas del barrio de San Matías, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda. Página 18
- 9L/PO/C-0215** Del Sr. diputado **D. Luis Alberto Campos Jiménez**, del **GP Nueva Canarias (NC)**, sobre licitación para la construcción y equipamiento del Centro de FP Integrado de Telde, dirigida a la Sra. consejera de Educación y Universidades. Página 19
- 9L/PO/C-0216** Del Sr. diputado **D. Luis Alberto Campos Jiménez**, del **GP Nueva Canarias (NC)**, sobre licitación para la construcción y equipamiento del Centro de FP Integrado de Arucas, dirigida a la Sra. consejera de Educación y Universidades. Página 20
- 9L/PO/C-0217** Del Sr. diputado **D. Luis Alberto Campos Jiménez**, del **GP Nueva Canarias (NC)**, sobre licitación para la construcción y equipamiento del Centro de FP Integrado de Los Llanos de Aridane, dirigida a la Sra. consejera de Educación y Universidades. Página 20
- 9L/PO/C-0218** Del Sr. diputado **D. Luis Alberto Campos Jiménez**, del **GP Nueva Canarias (NC)**, sobre el censo de personas con discapacidad, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda. Página 21
- 9L/PO/C-0219** Del Sr. diputado **D. Mario Cabrera González**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC)**, sobre extinción de especies exóticas o invasoras, dirigida a la Sra. consejera de Política Territorial, Sostenibilidad y Seguridad. Página 21
- 9L/PO/C-0220** Del Sr. diputado **D. Mario Cabrera González**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC)**, sobre continuidad del Convenio de Infraestructuras Hidráulicas, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas. Página 22
- 9L/PO/C-0221** Del Sr. diputado **D. José Manuel Pitti González**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC)**, sobre las obras del CAE Hospital del Sur, dirigida al Sr. consejero de Sanidad. Página 22
- 9L/PO/C-0222** Del Sr. diputado **D. Pedro Manuel Rodríguez Pérez**, del **GP Nueva Canarias (NC)**, sobre plan de formación del Departamento de Seguridad, dirigida a la Sra. consejera de Política Territorial, Sostenibilidad y Seguridad. Página 23
- 9L/PO/C-0223** De la Sra. diputada **D.^a Águeda Montelongo González**, del **GP Popular**, sobre mejora del CEIP Costa Calma, Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Educación y Universidades. Página 23
- 

PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

RETIRADA

9L/PO/C-0110 *Del Sr. diputado D. Guillermo Díaz Guerra, del GP Popular, sobre los puestos vacantes de inspectores de Educación, dirigida a la Sra. consejera de Educación y Universidades: escrito del Sr. diputado autor de la iniciativa.*

(Publicación: BOPC núm. 77, de 13/10/15).

(Registro de entrada núm. 4121, de 22/10/15).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 29 de octubre de 2015, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.39.- Del Sr. diputado D. Guillermo Díaz Guerra, del GP Popular, sobre los puestos vacantes de inspectores de Educación, dirigida a la Sra. consejera de Educación y Universidades: escrito del Sr. diputado autor de la iniciativa.

Acuerdo:

En relación con la pregunta de referencia, en trámite, habiéndose presentado por el autor de la iniciativa escrito por el que manifiesta su voluntad de retirar la misma, se acuerda dar por retirada la iniciativa referida.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 3 de noviembre de 2015.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

EN TRÁMITE

9L/PO/C-0186 *Del Sr. diputado D. Juan José Márquez Fandiño, del GP Podemos, sobre rendimiento u ocupación activa del personal en los servicios de urgencia, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.*

(Registro de entrada núm. 4049, de 20/10/15).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 29 de octubre de 2015, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.1.- Del Sr. diputado D. Juan José Márquez Fandiño, del GP Podemos, sobre rendimiento u ocupación activa del personal en los servicios de urgencia, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Sanidad.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 3 de noviembre de 2015.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Juan José Márquez Fandiño, diputado del Grupo Parlamentario Podemos, al amparo de lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, formula la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Sanidad para su respuesta oral en comisión:

PREGUNTA

¿Qué datos o criterios tiene la Consejería de Sanidad respecto al rendimiento u ocupación activa del personal en los servicios de urgencia para afirmar ante la Comisión de Sanidad que pasan tiempo con los brazos cruzados?

En el Parlamento de Canarias, a 20 de octubre de 2015.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO PODEMOS, Juan José Márquez Fandiño.

9L/PO/C-0187 *Del Sr. diputado D. Juan José Márquez Fandiño, del GP Podemos, sobre impulso y mejora de la medicina preventiva, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.*

(Registro de entrada núm. 4050, de 20/10/15).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 29 de octubre de 2015, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.2.- Del Sr. diputado D. Juan José Márquez Fandiño, del GP Podemos, sobre impulso y mejora de la medicina preventiva, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Sanidad.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 3 de noviembre de 2015.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Juan José Márquez Fandiño, diputado del Grupo Parlamentario Podemos, al amparo de lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, formula la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Sanidad para su respuesta oral en comisión:

PREGUNTA

¿Existe algún plan de este Gobierno para impulsar y mejorar la medicina preventiva en Canarias, y en caso afirmativo, qué actuaciones está realizando el Gobierno para este fin?

En el Parlamento de Canarias, a 20 de octubre de 2015.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO PODEMOS, Juan José Márquez Fandiño.

9L/PO/C-0188 Del Sr. diputado D. Juan José Márquez Fandiño, del GP Podemos, sobre mejora del servicio en materia de salud mental, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.

(Registro de entrada núm. 4051, de 20/10/15).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 29 de octubre de 2015, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.3.- Del Sr. diputado D. Juan José Márquez Fandiño, del GP Podemos, sobre mejora del servicio en materia de salud mental, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Sanidad.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 3 de noviembre de 2015.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Juan José Márquez Fandiño, diputado del Grupo Parlamentario Podemos, al amparo de lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, formula la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Sanidad para su respuesta oral en comisión:

PREGUNTA

¿Qué actuaciones va a llevar a cabo para mejorar el servicio en materia de Salud Mental?

En el Parlamento de Canarias, a 20 de octubre de 2015.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO PODEMOS, Juan José Márquez Fandiño.

9L/PO/C-0189 Del Sr. diputado D. Juan José Márquez Fandiño, del GP Podemos, sobre cumplimiento de los convenios con la sanidad privada, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.

(Registro de entrada núm. 4052, de 20/10/15).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 29 de octubre de 2015, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.4.- Del Sr. diputado D. Juan José Márquez Fandiño, del GP Podemos, sobre cumplimiento de los convenios con la sanidad privada, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Sanidad.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 3 de noviembre de 2015.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Juan José Márquez Fandiño, diputado del Grupo Parlamentario Podemos, al amparo de lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, formula la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Sanidad para su respuesta oral en comisión:

PREGUNTA

¿Existe algún seguimiento continuado sobre el cumplimiento de los convenios con la sanidad privada?

En el Parlamento de Canarias, a 20 de octubre de 2015.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO PODEMOS, Juan José Márquez Fandiño.

9L/PO/C-0190 Del Sr. diputado D. Juan José Márquez Fandiño, del GP Podemos, sobre el Festival de Música de Canarias, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Cultura y Deportes.

(Registro de entrada núm. 4053, de 20/10/15).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 29 de octubre de 2015, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.5.- Del Sr. diputado D. Juan José Márquez Fandiño, del GP Podemos, sobre el Festival de Música de Canarias, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Cultura y Deportes.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Turismo, Cultura y Deportes.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 3 de noviembre de 2015.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Juan José Márquez Fandiño, diputado del Grupo Parlamentario Podemos, al amparo de lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, formula la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Cultura y Deportes para su respuesta oral en comisión:

PREGUNTA

¿Qué planes tiene el Gobierno para el Festival de Música de Canarias?

En el Parlamento de Canarias, a 20 de octubre de 2015.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO PODEMOS, Juan José Márquez Fandiño.

9L/PO/C-0191 Del Sr. diputado D. Luis Alberto Campos Jiménez, del GP Nueva Canarias (NC), sobre inserción en el mercado laboral a través de las políticas activas de empleo, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 4061, de 20/10/15).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 29 de octubre de 2015, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.6.- Del Sr. diputado D. Luis Alberto Campos Jiménez, del GP Nueva Canarias (NC), sobre inserción en el mercado laboral a través de las políticas activas de empleo, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 3 de noviembre de 2015.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Luis Alberto Campos Jiménez, diputado del Grupo Parlamentario Nueva Canarias, al amparo de lo establecido en el artículo 172 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral en la comisión correspondiente:

PREGUNTA

¿Cuántas personas en Canarias consiguieron insertarse en el mercado laboral a través de las políticas activas de empleo en los años 2013 y 2014?

En Canarias, a 23 de junio de 2015.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS, Luis Alberto Campos Jiménez.

9L/PO/C-0192 De la Sra. diputada D.ª Nereida Calero Saavedra, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC), sobre promoción de la práctica del deporte federado femenino, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Cultura y Deportes. (Registro de entrada núm. 4080, de 21/10/15).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 29 de octubre de 2015, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.7.- De la Sra. diputada D.ª Nereida Calero Saavedra, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC), sobre promoción de la práctica del deporte federado femenino, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Cultura y Deportes.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Turismo, Cultura y Deportes.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 3 de noviembre de 2015.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Doña Nereida Calero Saavedra, diputada adscrita al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 170 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta, a la señora consejera de Turismo, Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral en comisión:

PREGUNTA

¿Tiene previsto la consejería desarrollar iniciativas para la promoción de la práctica del deporte federado femenino?

En Canarias, a 13 de noviembre de 2015.- LA DIPUTADA, Nereida Calero Saavedra.

9L/PO/C-0193 De la Sra. diputada D.ª Nereida Calero Saavedra, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC), sobre las competiciones deportivas femeninas insulares, interinsulares y autonómicas, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Cultura y Deportes. (Registro de entrada núm. 4081, de 21/10/15).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 29 de octubre de 2015, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.8.- De la Sra. diputada D.^a Nereida Calero Saavedra, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC), sobre las competiciones deportivas femeninas insulares, interinsulares y autonómicas, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Cultura y Deportes.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Turismo, Cultura y Deportes.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 3 de noviembre de 2015.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Doña Nereida Calero Saavedra, diputada adscrita al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 170 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta, a la señora consejera de Turismo, Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral en comisión:

PREGUNTA

¿Tiene previsto la consejería incentivar o impulsar de algún modo las competiciones deportivas o ligas federadas femeninas insulares, interinsulares y autonómicas?

En Canarias, a 13 de noviembre de 2015.- LA DIPUTADA, Nereida Calero Saavedra.

9L/PO/C-0194 De la Sra. diputada D.^a Nereida Calero Saavedra, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC), sobre uso por equipos federados de las infraestructuras deportivas de los centros escolares en horario no lectivo, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Cultura y Deportes.

(Registro de entrada núm. 4082, de 21/10/15).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 29 de octubre de 2015, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.9.- De la Sra. diputada D.^a Nereida Calero Saavedra, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC), sobre uso por equipos federados de las infraestructuras deportivas de los centros escolares en horario no lectivo, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Cultura y Deportes.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Turismo, Cultura y Deportes.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 3 de noviembre de 2015.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Doña Nereida Calero Saavedra, diputada adscrita al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 170 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta, a la señora consejera de Turismo, Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral en comisión:

PREGUNTA

¿Cuenta la consejería con posibilidad de establecer líneas de coordinación con Educación para estudiar la posibilidad de optimizar el aprovechamiento de las infraestructuras deportivas de los centros escolares en horario no lectivo, elaborando un protocolo que posibilite su uso por equipos federados?

En Canarias, a 13 de noviembre de 2015.- LA DIPUTADA, Nereida Calero Saavedra.

9L/PO/C-0195 De la Sra. diputada D.^a Nereida Calero Saavedra, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC), sobre inclusión de los Puertos Canarios en la estrategia de promoción de Islas Canarias como destino de cruceros, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Cultura y Deportes.

(Registro de entrada núm. 4083, de 21/10/15).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 29 de octubre de 2015, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.10.- De la Sra. diputada D.^a Nereida Calero Saavedra, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC), sobre inclusión de los Puertos Canarios en la estrategia de promoción de Islas Canarias como destino de cruceros, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Cultura y Deportes.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Turismo, Cultura y Deportes.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 3 de noviembre de 2015.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Doña Nereida Calero Saavedra, diputada adscrita al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 170 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta, a la señora consejera de Turismo, Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral en comisión:

PREGUNTA

Con relación a los Puertos Canarios, competencia de esta Comunidad Autónoma, en los que sea técnicamente viable acoger cruceros turísticos, ¿tiene previsto la consejería incluirlos en su estrategia de promoción de Islas Canarias como destino de cruceros?"

En Canarias, a 13 de noviembre de 2015.- LA DIPUTADA, Nereida Calero Saavedra.

9L/PO/C-0196 De la Sra. diputada D.^a Socorro Beato Castellano, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC), sobre colaboración en la apertura al público del Palacio de Nava, La Laguna, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Cultura y Deportes.

(Registro de entrada núm. 4084, de 21/10/15).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 29 de octubre de 2015, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.11.- De la Sra. diputada D.^a Socorro Beato Castellano, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC), sobre colaboración en la apertura al público del Palacio de Nava, La Laguna, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Cultura y Deportes.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Turismo, Cultura y Deportes.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 3 de noviembre de 2015.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Doña Socorro Beato Castellano, diputada adscrita al grupo parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC), al amparo de lo dispuesto en el artículo 170 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta a la consejera de Turismo, Cultura y Deportes para su respuesta oral en comisión.

PREGUNTA

¿Qué acciones tiene previstas su consejería para colaborar en la apertura al público del Palacio de Nava en el municipio de San Cristóbal de La Laguna?

En Canarias, a 15 de octubre de 2015.- LA DIPUTADA, Socorro Beato Castellano.

9L/PO/C-0197 De la Sra. diputada D.^a Asunción Delgado Luzardo, del GP Podemos, sobre paralización del Decreto de turismo vacacional, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Cultura y Deporte.

(Registro de entrada núm. 4087, de 21/10/15).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 29 de octubre de 2015, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.12.- De la Sra. diputada D.^a Asunción Delgado Luzardo, del GP Podemos, sobre paralización del Decreto de turismo vacacional, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Cultura y Deporte.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Turismo, Cultura y Deportes.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 3 de noviembre de 2015.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Asunción Delgado, diputada del Grupo Parlamentario Podemos, al amparo del artículo 167 del Reglamento de Canarias, formula la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Turismo, Cultura y Deporte para su respuesta oral ante la comisión correspondiente:

PREGUNTA

¿Por qué no se ha paralizado aún el Decreto de turismo vacacional tal y como se aprobó el 23 de septiembre en el Parlamento de Canarias?

En Santa Cruz de Tenerife, a 21 de octubre de 2015.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO PODEMOS, Asunción Delgado Luzardo.

9L/PO/C-0198 Del Sr. diputado D. Francisco Antonio Déniz Ramírez, del GP Podemos, sobre permiso para que 42 millones de kilos de plátanos se boten a la pica, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas.

(Registro de entrada núm. 4095, de 21/10/15).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 29 de octubre de 2015, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.13.- Del Sr. diputado D. Francisco Antonio Déniz Ramírez, del GP Podemos, sobre permiso para que 42 millones de kilos de plátanos se boten a la pica, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 3 de noviembre de 2015.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Francisco Déniz, diputado del Grupo Parlamentario Podemos formula, al amparo del artículo 167 y siguientes del Reglamento de Canarias, al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas, la siguiente pregunta para su respuesta oral en la comisión correspondiente:

PREGUNTA

¿Por qué se permite, sin ni siquiera una sola petición de aclaración, que 42 millones de kilos de plátanos se boten a la pica, y que además sean subvencionados?

En Santa Cruz de Tenerife, a 21 de octubre de 2015.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO PODEMOS, Francisco Déniz.

9L/PO/C-0199 Del Sr. diputado D. Francisco Antonio Déniz Ramírez, del GP Podemos, sobre las viviendas afectadas por el incendio de 2012 en el Parque Rural de Valle Gran Rey, dirigida a la Sra. consejera de Política Territorial, Sostenibilidad y Seguridad.

(Registro de entrada núm. 4096, de 21/10/15).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 29 de octubre de 2015, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.14.- Del Sr. diputado D. Francisco Antonio Déniz Ramírez, del GP Podemos, sobre las viviendas afectadas por el incendio de 2012 en el Parque Rural de Valle Gran Rey, dirigida a la Sra. consejera de Política Territorial, Sostenibilidad y Seguridad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Política Territorial, Sostenibilidad y Seguridad.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 3 de noviembre de 2015.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Francisco Déniz, diputado del Grupo Parlamentario Podemos formula, al amparo del artículo 167 y siguientes del Reglamento de Canarias, a la Sra. consejera de Ordenación Territorial, Sostenibilidad y Seguridad, la siguiente pregunta para su respuesta oral en la comisión correspondiente:

PREGUNTA

¿Qué medidas está tomando la consejería para que los propietarios de las viviendas afectadas por el incendio de 2012 en La Gomera, en concreto en el Parque Rural de Valle Gran Rey, puedan acometer obras de reparación en las viviendas afectadas?

En Santa Cruz de Tenerife, a 21 de octubre de 2015.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO PODEMOS, Francisco Déniz.

9L/PO/C-0200 Del Sr. diputado D. Francisco Antonio Déniz Ramírez, del GP Podemos, sobre el Punto de Primera Venta en Playa Santiago, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas.

(Registro de entrada núm. 4097, de 21/10/15).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 29 de octubre de 2015, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.15.- Del Sr. diputado D. Francisco Antonio Déniz Ramírez, del GP Podemos, sobre el Punto de Primera Venta en Playa Santiago, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 3 de noviembre de 2015.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Francisco Déniz, diputado del Grupo Parlamentario Podemos formula, al amparo del artículo 167 y siguientes del Reglamento de Canarias, al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas, la siguiente pregunta para su respuesta oral en la comisión correspondiente:

PREGUNTA

¿Cuándo se pondrá definitivamente en funcionamiento el Punto de Primera Venta en Playa Santiago para que los pescadores de esa zona no tengan que desplazarse hasta Valle Gran Rey a facturar las capturas y facilitarles su venta legal?

En Santa Cruz de Tenerife, a 21 de octubre de 2015.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO PODEMOS, Francisco Déniz.

9L/PO/C-0201 Del Sr. diputado D. Francisco Antonio Déniz Ramírez, del GP Podemos, sobre cofradía de pescadores en Playa Santiago, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas.

(Registro de entrada núm. 4098, de 21/10/15).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 29 de octubre de 2015, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.16.- Del Sr. diputado D. Francisco Antonio Déniz Ramírez, del GP Podemos, sobre cofradía de pescadores en Playa Santiago, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 3 de noviembre de 2015.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Francisco Déniz, diputado del Grupo Parlamentario Podemos formula, al amparo del artículo 167 y siguientes del Reglamento de Canarias, al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas, la siguiente pregunta para su respuesta oral en la comisión correspondiente:

PREGUNTA

¿Qué actuaciones tienen pensadas realizar para que Playa Santiago vuelva a tener una cofradía de pescadores que defienda al sector pesquero de la localidad y resolver el contencioso en el que está inmersa actualmente?

En Santa Cruz de Tenerife, a 21 de octubre de 2015.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO PODEMOS, Francisco Déniz.

9L/PO/C-0202 Del Sr. diputado D. Francisco Antonio Déniz Ramírez, del GP Podemos, sobre cobro de las ayudas a sectores agrarios, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas.

(Registro de entrada núm. 4099, de 21/10/15).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 29 de octubre de 2015, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.17.- Del Sr. diputado D. Francisco Antonio Déniz Ramírez, del GP Podemos, sobre cobro de las ayudas a sectores agrarios, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 3 de noviembre de 2015.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Francisco Déniz, diputado del Grupo Parlamentario Podemos formula, al amparo del artículo 167 y siguientes del Reglamento de Canarias, al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas, la siguiente pregunta para su respuesta oral en la comisión correspondiente:

PREGUNTA

¿Por qué el sector platanero cobra el 50% de las ayudas desde mediados de enero, y el resto de sectores agrarios cobra, a veces, en el último día del último mes (junio) el total de sus ayudas?

En Santa Cruz de Tenerife, a 21 de octubre de 2015.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO PODEMOS, Francisco Déniz.

9L/PO/C-0203 Del Sr. diputado D. Juan José Márquez Fandiño, del GP Podemos, sobre evaluación de la calidad en I+D+i, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Conocimiento.

(Registro de entrada núm. 4126, de 22/10/15).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 29 de octubre de 2015, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.18.- Del Sr. diputado D. Juan José Márquez Fandiño, del GP Podemos, sobre evaluación de la calidad en I+D+i, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Conocimiento.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Economía y Conocimiento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 3 de noviembre de 2015.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Juan J. Márquez Fandiño, diputado del Grupo Parlamentario Podemos, al amparo de lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, formula la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria Comercio y Conocimiento para su respuesta oral en comisión:

PREGUNTA

¿Fijará el Gobierno una estrategia regional de evaluación de la calidad en I+D+i en las islas, con especial atención al retorno social, la cooperación, la igualdad y la productividad?

En el Parlamento de Canarias, a 22 de octubre de 2015.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO PODEMOS, Juan J. Márquez Fandiño.

9L/PO/C-0204 Del Sr. diputado D. Juan José Márquez Fandiño, del GP Podemos, sobre impulso al Instituto Tecnológico de Canarias, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Conocimiento.

(Registro de entrada núm. 4127, de 22/10/15).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 29 de octubre de 2015, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.19.- Del Sr. diputado D. Juan José Márquez Fandiño, del GP Podemos, sobre impulso al Instituto Tecnológico de Canarias, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Conocimiento.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Industria, Energía, Comercio y Consumo.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 3 de noviembre de 2015.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Juan J. Márquez Fandiño, diputado del Grupo Parlamentario Podemos, al amparo de lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, formula la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria Comercio y Conocimiento para su respuesta oral en comisión:

PREGUNTA

¿Qué planes está llevando el Gobierno de Canarias para impulsar el Instituto Tecnológico de Canarias?

En el Parlamento de Canarias, a 22 de octubre de 2015.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO PODEMOS, Juan J. Márquez Fandiño.

9L/PO/C-0205 Del Sr. diputado D. Juan José Márquez Fandiño, del GP Podemos, sobre la inversión pública en la formación de nuevos investigadores, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Conocimiento.
(Registro de entrada núm. 4128, de 22/10/15).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 29 de octubre de 2015, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.20.- Del Sr. diputado D. Juan José Márquez Fandiño, del GP Podemos, sobre la inversión pública en la formación de nuevos investigadores, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Conocimiento.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Economía y Conocimiento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 3 de noviembre de 2015.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Juan J. Márquez Fandiño, diputado del Grupo Parlamentario Podemos, al amparo de lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, formula la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria Comercio y Conocimiento para su respuesta oral en la comisión que corresponda:

PREGUNTA

¿Qué actuaciones va a desarrollar o está desarrollando la Consejería de Economía, Industria, Comercio y Conocimiento para aumentar la inversión pública en la formación de nuevos investigadores e investigadoras?

En el Parlamento de Canarias, a 22 de octubre de 2015.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO PODEMOS, Juan J. Márquez Fandiño.

9L/PO/C-0206 De la Sra. diputada D.ª Socorro Beato Castellano, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC), sobre la obra de la Curva de El Silbo, La Gomera, dirigida a la Sra. consejera de Obras Públicas y Transportes.
(Registro de entrada núm. 4154, de 22/10/15).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 29 de octubre de 2015, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.21.- De la Sra. diputada D.ª Socorro Beato Castellano, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC), sobre la obra de la Curva de El Silbo, La Gomera, dirigida a la Sra. consejera de Obras Públicas y Transportes.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Obras Públicas y Transportes.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 3 de noviembre de 2015.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Doña Socorro Beato Castellano, diputada adscrita al grupo parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC), al amparo de lo dispuesto en el artículo 170 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta a la consejera de Obras Públicas y Transportes para su respuesta oral en comisión.

PREGUNTA

¿Cuándo tiene previsto su consejería finalizar la obra de la “Curva del Silbo” en la isla de La Gomera?
En Canarias, a 9 octubre de 2015.- LA DIPUTADA, Socorro Beato Castellano.

9L/PO/C-0207 Del Sr. diputado D. Pedro Manuel Rodríguez Pérez, del GP Nueva Canarias (NC), sobre cobertura informativa dada a la borrasca de 20 de octubre de 2015, dirigida al Sr. presidente del Consejo Rector de RTVC.
(Registro de entrada núm. 4157, de 23/10/15).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 29 de octubre de 2015, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.22.- Del Sr. diputado D. Pedro Manuel Rodríguez Pérez, del GP Nueva Canarias (NC), sobre cobertura informativa dada a la borrasca de 20 de octubre de 2015, dirigida al Sr. presidente del Consejo Rector de RTVC.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 193.1 y 2 del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Control de Radiotelevisión Canaria.

De este acuerdo se dará traslado a Radiotelevisión Canaria y al autor de la iniciativa. Asimismo, se trasladará al Gobierno y se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 3 de noviembre de 2015.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Pedro Manuel Rodríguez Pérez, diputado del Grupo Parlamentario Nueva Canarias, al amparo de lo establecido en el artículo 193 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta a la Presidencia del Consejo Rector del ente público RTVC, para su respuesta oral en la Comisión de Control de Radiotelevisión Canaria:

PREGUNTA

¿Qué cobertura informativa, tanto en radio como en televisión, se dio a la borrasca sufrida el martes 20 de octubre y a las incidencias que provocó en la isla de Gran Canaria, especialmente en la tarde-noche de ese mismo día?

En Canarias, a 23 de octubre de 2015.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS, Pedro Manuel Rodríguez Pérez.

9L/PO/C-0208 De la Sra. diputada D.ª María del Río Sánchez, del GP Podemos, sobre el Instituto Canario de Igualdad, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad.
(Registro de entrada núm. 4158, de 23/10/15).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 29 de octubre de 2015, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.23.- De la Sra. diputada D.ª María del Río Sánchez, del GP Podemos, sobre el Instituto Canario de Igualdad, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Gobernación, Justicia, Igualdad y Diversidad.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 3 de noviembre de 2015.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

María del Río Sánchez, diputada del Grupo Parlamentario Podemos, al amparo de lo establecido en el artículo 167 del Reglamento del Parlamento de Canarias, formula la siguiente pregunta al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad para su respuesta oral en la comisión correspondiente:

PREGUNTA

¿Cuál es la situación en la que se encuentra en este momento el Instituto Canario de Igualdad para ejercer sus funciones, cuánto personal tiene adscrito y con qué dotación presupuestaria ha contado en los últimos 5 años?

En el Parlamento de Canarias, a 22 de octubre de 2015.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO PODEMOS, María del Río Sánchez.

9L/PO/C-0209 De la Sra. diputada D.ª María del Río Sánchez, del GP Podemos, sobre recursos habitacionales para las mujeres víctimas de violencia de género, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 4159, de 23/10/15).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 29 de octubre de 2015, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.24.- De la Sra. diputada D.ª María del Río Sánchez, del GP Podemos, sobre recursos habitacionales para las mujeres víctimas de violencia de género, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 3 de noviembre de 2015.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

María del Río Sánchez, diputada del Grupo Parlamentario Podemos, al amparo de lo establecido en el artículo 167 del Reglamento del Parlamento de Canarias, formula la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda para su respuesta oral en la comisión correspondiente:

PREGUNTA

¿Cuáles son los recursos habitacionales con los que cuentan las mujeres víctimas de violencia de género, y si la hubiera, cuál es el tiempo de lista de espera para acceder a dichos recursos?

En el Parlamento de Canarias, a 22 de octubre de 2015.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO PODEMOS, María del Río Sánchez.

9L/PO/C-0210 De la Sra. diputada D.ª Noemí Santana Perera, del GP Podemos, sobre renovación de los contratos entre Visocan y terceros, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 4162, de 23/10/15).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 29 de octubre de 2015, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.25.- De la Sra. diputada D.ª Noemí Santana Perera, del GP Podemos, sobre renovación de los contratos entre Visocan y terceros, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento. En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 3 de noviembre de 2015.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Noemí Santana Perera, diputada y portavoz del Grupo Parlamentario Podemos, al amparo de lo establecido en el artículo 167 y siguientes, del Reglamento del Parlamento de Canarias, formula la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda, para su respuesta oral en la comisión correspondiente:

PREGUNTA

Se ha anunciado que no se producirán desahucios en las viviendas gestionadas por Visocan. Sin embargo, los inquilinos temen que, llegado el momento, no se les renueve el contrato de "alquiler social". ¿El Gobierno va a facilitar la renovación de todos los contratos firmados entre la empresa pública Visocan y terceros?

En el Parlamento de Canarias, a 23 de octubre de 2015.- LA DIPUTADA DEL GP PODEMOS, Noemí Santana Perera.

9L/PO/C-0211 De la Sra. diputada D.ª Noemí Santana Perera, del GP Podemos, sobre los contratos entre Visocan y los inquilinos de 119 viviendas del barrio de San Matías, La Laguna, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 4163, de 23/10/15).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 29 de octubre de 2015, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.26.- De la Sra. diputada D.ª Noemí Santana Perera, del GP Podemos, sobre los contratos entre Visocan y los inquilinos de 119 viviendas del barrio de San Matías, La Laguna, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 3 de noviembre de 2015.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Noemí Santana Perera, diputada y portavoz del Grupo Parlamentario Podemos, al amparo de lo establecido en el artículo 167 y siguientes, del Reglamento del Parlamento de Canarias, formula la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda, para su respuesta oral en la comisión correspondiente:

PREGUNTA

¿Tiene conocimiento, y si así fuera, apoya el Gobierno de Canarias que los contratos firmados entre Visocan y los inquilinos de las 119 viviendas del barrio de San Matías (La Laguna), sean todos diferentes y difieran claramente del modelo ofrecido por el Gobierno de Canarias?

En el Parlamento de Canarias, a 23 de octubre de 2015.- LA DIPUTADA DEL GP PODEMOS, Noemí Santana Perera.

9L/PO/C-0212 De la Sra. diputada D.ª Noemí Santana Perera, del GP Podemos, sobre fondos públicos recibidos por Visocan, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 4164, de 23/10/15).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 29 de octubre de 2015, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.27.- De la Sra. diputada D.ª Noemí Santana Perera, del GP Podemos, sobre fondos públicos recibidos por Visocan, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 3 de noviembre de 2015.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Noemí Santana Perera, diputada y portavoz del Grupo Parlamentario Podemos, al amparo de lo establecido en el artículo 167 y siguientes, del Reglamento del Parlamento de Canarias, formula la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda, para su respuesta oral en la comisión correspondiente:

PREGUNTA

¿Ha recibido la empresa Viviendas Sociales e Infraestructuras de Canarias, SAU (Visocan) fondos públicos, y en qué cuantía, para garantizar el acceso a una vivienda de calidad y a precios inmejorables en todas las islas?

En el Parlamento de Canarias, a 23 de octubre de 2015.- LA DIPUTADA DEL GP PODEMOS, Noemí Santana Perera.

9L/PO/C-0213 De la Sra. diputada D.^a Noemí Santana Perera, del GP Podemos, sobre los contratos de alquiler de las viviendas de Visocan, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 4165, de 23/10/15).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 29 de octubre de 2015, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.28.- De la Sra. diputada D.^a Noemí Santana Perera, del GP Podemos, sobre los contratos de alquiler de las viviendas de Visocan, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 3 de noviembre de 2015.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Noemí Santana Perera, diputada y portavoz del Grupo Parlamentario Podemos, al amparo de lo establecido en el artículo 167 y siguientes, del Reglamento del Parlamento de Canarias, formula la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda, para su respuesta oral en la comisión correspondiente:

PREGUNTA

Los inquilinos de las viviendas de Visocan han denunciado que los contratos de alquiler firmados entre ambas partes contienen presuntas cláusulas abusivas como: avales solidarios y la exigencia de depósito de fianza. ¿Era conecedor el Gobierno de Canarias de las mencionadas cláusulas? Si no fuese así, ¿tomarán medidas para reconducir la situación?

En el Parlamento de Canarias, a 23 de octubre de 2015.- LA DIPUTADA DEL GP PODEMOS, Noemí Santana Perera.

9L/PO/C-0214 De la Sra. diputada D.^a Noemí Santana Perera, del GP Podemos, sobre los contratos entre Visocan y los vecinos de 119 viviendas del barrio de San Matías, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 4166, de 23/10/15).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 29 de octubre de 2015, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.29.- De la Sra. diputada D.^a Noemí Santana Perera, del GP Podemos, sobre los contratos entre Visocan y los vecinos de 119 viviendas del barrio de San Matías, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 3 de noviembre de 2015.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Noemí Santana Perera, diputada y portavoz del Grupo Parlamentario Podemos, al amparo de lo establecido en el artículo 167 y siguientes, del Reglamento del Parlamento de Canarias, formula la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda, para su respuesta oral en la comisión correspondiente:

PREGUNTA

¿El Gobierno es consciente de las presuntas irregularidades contenidas en los contratos firmados entre Visocan y los vecinos de las 119 viviendas del barrio de San Matías?

En el Parlamento de Canarias, a 23 de octubre de 2015.- LA DIPUTADA DEL GP PODEMOS, Noemí Santana Perera.

9L/PO/C-0215 Del Sr. diputado D. Luis Alberto Campos Jiménez, del GP Nueva Canarias (NC), sobre licitación para la construcción y equipamiento del Centro de FP Integrado de Telde, dirigida a la Sra. consejera de Educación y Universidades.

(Registro de entrada núm. 4167, de 23/10/15).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 29 de octubre de 2015, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.30.- Del Sr. diputado D. Luis Alberto Campos Jiménez, del GP Nueva Canarias (NC), sobre licitación para la construcción y equipamiento del Centro de FP Integrado de Telde, dirigida a la Sra. consejera de Educación y Universidades.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Educación y Universidades.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 3 de noviembre de 2015.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Luis Alberto Campos Jiménez, diputado del Grupo Parlamentario Nueva Canarias, al amparo de lo establecido en el artículo 172 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Educación y Universidades del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral en la comisión correspondiente:

PREGUNTA

¿En qué situación se encuentra la licitación para la construcción y equipamiento del Centro de FP Integrado de Telde, en la isla de Gran Canaria, que ha contado con partida presupuestaria los ejercicios 2014 y 2015, de 1 376 150, y 1 390 482 euros, respectivamente?

En Canarias, a 23 de octubre de 2015.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS, Luis Alberto Campos Jiménez.

9L/PO/C-0216 Del Sr. diputado D. Luis Alberto Campos Jiménez, del GP Nueva Canarias (NC), sobre licitación para la construcción y equipamiento del Centro de FP Integrado de Arucas, dirigida a la Sra. consejera de Educación y Universidades.

(Registro de entrada núm. 4168, de 23/10/15).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 29 de octubre de 2015, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.31.- Del Sr. diputado D. Luis Alberto Campos Jiménez, del GP Nueva Canarias (NC), sobre licitación para la construcción y equipamiento del Centro de FP Integrado de Arucas, dirigida a la Sra. consejera de Educación y Universidades.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Educación y Universidades.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 3 de noviembre de 2015.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Luis Alberto Campos Jiménez, diputado del Grupo Parlamentario Nueva Canarias, al amparo de lo establecido en el artículo 172 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Educación y Universidades del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral en la comisión correspondiente:

PREGUNTA

¿En qué situación se encuentra la licitación para la construcción y equipamiento del Centro de FP Integrado de Arucas, en la isla de Gran Canaria, que cuenta con partida presupuestaria de los ejercicios 2014 (1 000 388) y 2015 (1 820 554)?

En Canarias, a 23 de octubre de 2015.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS, Luis Alberto Campos Jiménez.

9L/PO/C-0217 Del Sr. diputado D. Luis Alberto Campos Jiménez, del GP Nueva Canarias (NC), sobre licitación para la construcción y equipamiento del Centro de FP Integrado de Los Llanos de Aridane, dirigida a la Sra. consejera de Educación y Universidades.

(Registro de entrada núm. 4169, de 23/10/15).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 29 de octubre de 2015, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.32.- Del Sr. diputado D. Luis Alberto Campos Jiménez, del GP Nueva Canarias (NC), sobre licitación para la construcción y equipamiento del Centro de FP Integrado de Los Llanos de Aridane, dirigida a la Sra. consejera de Educación y Universidades.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Educación y Universidades.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 3 de noviembre de 2015.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Luis Alberto Campos Jiménez, diputado del Grupo Parlamentario Nueva Canarias, al amparo de lo establecido en el artículo 172 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Educación y Universidades del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral en la comisión correspondiente:

PREGUNTA

¿En qué situación se encuentra la licitación para la construcción y equipamiento del Centro de FP Integrado de Los Llanos de Aridane en la isla de La Palma, que cuenta con partida presupuestaria en el ejercicio 2014 (1 000 388) y 2015 (1 120 680)?

En Canarias, a 23 de octubre de 2015.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS, Luis Alberto Campos Jiménez.

9L/PO/C-0218 Del Sr. diputado D. Luis Alberto Campos Jiménez, del GP Nueva Canarias (NC), sobre el censo de personas con discapacidad, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda.

(Registros de entrada núms. 4170 y 4321, de 23 y 29/10/15, respectivamente).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 29 de octubre de 2015, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.33.- Del Sr. diputado D. Luis Alberto Campos Jiménez, del GP Nueva Canarias (NC), sobre el censo de personas con discapacidad, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, según escritos de presentación y de rectificación, y su tramitación ante la Comisión de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 3 de noviembre de 2015.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Luis Alberto Campos Jiménez, diputado del Grupo Parlamentario Nueva Canarias, al amparo de lo establecido en el artículo 172 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral en la comisión correspondiente:

PREGUNTA

¿En qué situación se encuentra el censo de personas con discapacidad, cuya demanda fue una de las principales conclusiones de la subcomisión creada en la VIII Legislatura para abordar esta temática, aprobada posteriormente por el Parlamento, y que establecía que estaría finalizada antes de finalizar 2015?

En Canarias, a 23 de octubre de 2015.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS, Luis Alberto Campos Jiménez.

9L/PO/C-0219 Del Sr. diputado D. Mario Cabrera González, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC), sobre extinción de especies exóticas o invasoras, dirigida a la Sra. consejera de Política Territorial, Sostenibilidad y Seguridad.

(Registro de entrada núm. 4189, de 26/10/15).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 29 de octubre de 2015, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.34.- Del Sr. diputado D. Mario Cabrera González, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC), sobre extinción de especies exóticas o invasoras, dirigida a la Sra. consejera de Política Territorial, Sostenibilidad y Seguridad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Política Territorial, Sostenibilidad y Seguridad.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 3 de noviembre de 2015.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Mario Cabrera González, diputado adscrito al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 170 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta, a la señora consejera de Política Territorial, Sostenibilidad y Seguridad, para su respuesta oral en comisión:

PREGUNTA

¿Qué actuaciones tiene previsto el Gobierno de Canarias realizar en materia de extinción de especies exóticas o invasoras?

En Canarias, a 21 de noviembre de 2015.- EL DIPUTADO, Mario Cabrera González.

9L/PO/C-0220 Del Sr. diputado D. Mario Cabrera González, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC), sobre continuidad del Convenio de Infraestructuras Hidráulicas, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas.

(Registro de entrada núm. 4190, de 26/10/15).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 29 de octubre de 2015, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.35.- Del Sr. diputado D. Mario Cabrera González, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC), sobre continuidad del Convenio de Infraestructuras Hidráulicas, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 3 de noviembre de 2015.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Mario Cabrera González, diputado adscrito al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 170 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta, al señor consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas, para su respuesta oral en comisión:

PREGUNTA

¿Qué actuaciones tiene previsto realizar el Gobierno de Canarias para dar continuidad al actual Convenio de Infraestructuras Hidráulicas con el Estado?

En Canarias, a 21 de noviembre de 2015.- EL DIPUTADO, Mario Cabrera González.

9L/PO/C-0221 Del Sr. diputado D. José Manuel Pitti González, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC), sobre las obras del CAE Hospital del Sur, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.

(Registro de entrada núm. 4191, de 26/10/15).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 29 de octubre de 2015, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.36.- Del Sr. diputado D. José Manuel Pitti González, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC), sobre las obras del CAE Hospital del Sur, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Sanidad.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 3 de noviembre de 2015.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. José Manuel Pitti González, diputado adscrito al grupo parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC), al amparo de lo dispuesto en el artículo 172 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al consejero de Sanidad para su respuesta oral en la comisión correspondiente

PREGUNTA

¿Qué ritmo siguen las obras del CAE (futuro Hospital del Sur)?

En el Parlamento de Canarias, a 22 de octubre de 2015.- EL DIPUTADO, José Manuel Pitti González.

9L/PO/C-0222 Del Sr. diputado D. Pedro Manuel Rodríguez Pérez, del GP Nueva Canarias (NC), sobre plan de formación del Departamento de Seguridad, dirigida a la Sra. consejera de Política Territorial, Sostenibilidad y Seguridad.

(Registro de entrada núm. 4196, de 26/10/15).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 29 de octubre de 2015, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.37.- Del Sr. diputado D. Pedro Manuel Rodríguez Pérez, del GP Nueva Canarias (NC), sobre plan de formación del Departamento de Seguridad, dirigida a la Sra. consejera de Política Territorial, Sostenibilidad y Seguridad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Política Territorial, Sostenibilidad y Seguridad.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 3 de noviembre de 2015.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Pedro Manuel Rodríguez Pérez, diputado del Grupo Parlamentario Nueva Canarias, al amparo de lo establecido en el artículo 172 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Política Territorial, Sostenibilidad y Seguridad del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral en la comisión correspondiente:

PREGUNTA

¿Cuál es el plan de formación que va a realizar el Departamento de Seguridad, en qué lugares se implantarán, quiénes son los destinatarios y con cuánto presupuesto se cuenta?

En Canarias, a 26 de octubre de 2015.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS, Pedro Manuel Rodríguez Pérez.

9L/PO/C-0223 De la Sra. diputada D.ª Águeda Montelongo González, del GP Popular, sobre mejora del CEIP Costa Calma, Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Educación y Universidades.

(Registro de entrada núm. 4209, de 26/10/15).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 29 de octubre de 2015, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.38.- De la Sra. diputada D.ª Águeda Montelongo González, del GP Popular, sobre mejora del CEIP Costa Calma, Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Educación y Universidades.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Educación y Universidades.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 3 de noviembre de 2015.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Águeda Montelongo González, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 172 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Educación y Universidades del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral en la comisión de Educación y Universidades:

PREGUNTA

¿Tiene previsto el Gobierno realizar alguna acción de mejora del CEIP Costa Calma, en Fuerteventura?

En el Parlamento de Canarias, a 26 de octubre de 2015.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Águeda Montelongo González.



Parlamento de Canarias